



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS FIN DE GRADO DEL CURSO 2019/2020

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 60 x) de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, y conforme al Reglamento de concesión de premios Fin de Grado, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 1 de marzo de 2019 (BOPA 26-3-2019).

RESUELVO, a propuesta de los Centros, conceder los **Premios Fin de Grado** del curso 2019/2020:

Don Héctor Álvarez González, Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras.

Doña Ana Junquera Méndez, Grado en Ingeniería Informática del Software.

Don Álvaro Sutil González, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.

Doña Cristina Rubio Ferreiro, Grado en Ingeniería Eléctrica.

Don Miguel Iglesias Alonso, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

Doña Cristina Álvarez González, Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.

Don Alejandro Suárez Sánchez, Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.

Don Jorge Álvarez Morán, Grado en Ingeniería Mecánica.

Don Enrique Amieva García, Grado en Ingeniería Química Industrial.

Doña María del Rocio Quintana Camporro, Grado en Ingeniería Civil.

Don Ricardo Parras Balmasera, Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

Don Cristian Menéndez Fernández, PCEO en Ingeniería Civil e Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.

Don Pelayo Alonso Fernández, Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.



Don Mario Suárez Rodríguez, Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.

Don Daniel Suárez González, Grado en Marina.

Doña Inés López Rodríguez, Grado en Náutica y Transporte Marítimo.

Don Javier Gancedo Verdejo, Grado en Biología.

Don Juan José Alba Linares, Grado en Biotecnología.

Don David Cueto Noval, PCEO en Matemáticas - Física.

Don Alejandro Soto Rodríguez, Grado en Física.

Don José García García, Grado en Matemáticas.

Doña Ana Valdés Álvarez, Grado en Comercio y Marketing.

Doña Paula Carballido Fernández, Grado en Gestión y Administración Pública.

Doña Miriam Castro González, Grado en Trabajo Social.

Doña Patricia Sánchez Velasco, Grado en Turismo.

Don Jorge Díaz Martínez, Grado en Derecho.

Don Carlos Méndez López, PCEO en Administración y Dirección de Empresas de y Derecho.

Doña Carla María Lucas Villanueva, Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Don Alejandro Irazusta Pérez, Grado en Economía.

Don Sergio Alfonso Pérez González, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Doña Ana Capa González, Grado en Enfermería (Centro Adscrito).

Don Adrián Martínez Expósito, Grado en Estudios Clásicos y Románicos.

Doña Elisa Fernández Rodríguez, Grado en Estudios Ingleses.

Don Ignacio Lajara García, Grado en Filosofía.

Don David González Palomares, Grado en Historia.

Don Jorge López Malgor, Grado en Historia del Arte.



- Doña Lorena Varela Domínguez, Grado en Historia y Ciencias de la Música.
- Don Francisco Fernández López, Grado en Lengua Española y sus Literaturas.
- Doña Laura Vía de la Fuente, Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.
- Don Alfonso Suárez Rodríguez, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.
- Doña Cristina Menéndez Rodríguez, Grado en Maestro en Educación Infantil.
- Don Pablo Rodríguez González, Grado en Maestro en Educación Primaria.
- Doña Sira Díaz Escalante, Grado en Pedagogía.
- Don Marcos Navarro Ramón, Grado en Geología.
- Doña Laura Villabrille García, Grado en Enfermería.
- Doña Greta García Morán, Grado en Fisioterapia.
- Don Alfonso Cachero Bermúdez, Grado en Medicina.
- Doña Silvia de la Grana Chillón, Grado en Odontología.
- Doña Giovanna Arena González, Grado en Logopedia.
- Don Sergio Álvarez Fernández, Grado en Psicología.
- Doña Carmen Inés Antuña Hörlein, Grado en Química.
- Don José Luis del Rio Rodríguez, Grado en Ingeniería Química.
- Doña Laura Mecerreyes Campal, Grado en Maestro en Educación Infantil (Centro Adscrito Privado).
- Doña María Baldó García, Grado en Maestro en Educación Primaria (Centro Adscrito Privado).
- Doña Laura Solís Casado, Grado en Terapia Ocupacional (Centro Adscrito Privado).
- Doña Claudia Lera García, Grado en Educación Social (Centro Adscrito Privado)



Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 110.1 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR,



Fdo: Santiago García Granda